



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

**“DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD
Y**

**DÍA INTERNACIONAL DE LA
ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL”**



#117

15 DE MARZO



CONMEMORACIÓN

El 20 de marzo, se conmemora el **Día Internacional de la Felicidad**, el cual fue decretado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 66/281 de 2012, para reconocer la relevancia de la felicidad y el bienestar como aspiraciones universales de los seres humanos y la importancia de su inclusión en las políticas de gobierno. La resolución reconoce además la necesidad de que se aplique al crecimiento económico un enfoque más inclusivo, equitativo y equilibrado, que promueva el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la felicidad y el bienestar de todos los pueblos.



SABÍAS QUE...

La búsqueda de la felicidad es un objetivo humano fundamental y una aspiración universal en la vida de los seres humanos de todo el mundo; de ahí la importancia de que se reconozcan en los objetivos de las políticas públicas.

CONMEMORACIÓN

El 21 de marzo, se conmemora el **Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial**. En 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó un programa de actividades que se realizarían durante la segunda mitad del Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. En esa ocasión, mediante la Resolución A/RES/34/24, decidió que todos los años, en todos los Estados, a partir de esa fecha, se organizara una semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial.



SABÍAS QUE...

La ONU, mediante la Resolución A/RES/74/137, enfatizó que todas las doctrinas de superioridad racial son científicamente falsas, moralmente condenables, socialmente injustas y peligrosas y deben rechazarse, al igual que las teorías con que se pretende determinar la existencia de razas humanas separadas.



OTRAS CONMEMORACIONES

21 DE MARZO

El 21 de marzo, se conmemora el **Día Internacional de los Bosques**. Los bosques, pilares de la seguridad alimentaria y la nutrición mundial, son el sustento de millones de familias. Proveen alimentos esenciales como frutos, semillas, raíces y carne silvestre, recursos fundamentales para las comunidades indígenas y rurales. El lema de 2026 es: “Bosques y economías”.



21 DE MARZO



El 21 de marzo, se conmemora el **Día Mundial del Síndrome de Down**. En diciembre de 2011, mediante Resolución A/RES/66/149, la Asamblea General de las Naciones Unidas lo proclamó para generar una mayor conciencia pública sobre la cuestión y recordar la dignidad inherente, la valía y las valiosas contribuciones de las personas con discapacidad intelectual como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades. Asimismo, quiere resaltar la importancia de su autonomía e independencia individual, en particular la libertad de tomar sus propias decisiones.



22 DE MARZO

El 22 de marzo, se conmemora el **Día Mundial del Agua**. En 1993, fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante su resolución A/RES/47/193. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el ODS 6 se plantea garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos de aquí a 2030.



OTRAS CONMEMORACIONES

24 DE MARZO



El 24 de marzo, se conmemora el **Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución A/RES/65/196, donde se promueve la memoria de las víctimas y la relevancia del derecho a la verdad y la justicia, reconociendo además, al mismo tiempo, la importancia de rendir tributo a quienes han dedicado su vida a la lucha por promover y proteger los derechos humanos de todas las personas, y a quienes la han perdido en ese empeño.



24 DE MARZO

El 24 de marzo, se conmemora el **Día Mundial de la Tuberculosis**. Esta fecha acentúa la urgencia de poner fin a la tuberculosis —la enfermedad infecciosa más letal del mundo—. La tuberculosis sigue segando la vida de millones de personas en todo el mundo, con graves consecuencias sociales, económicas y para la salud.



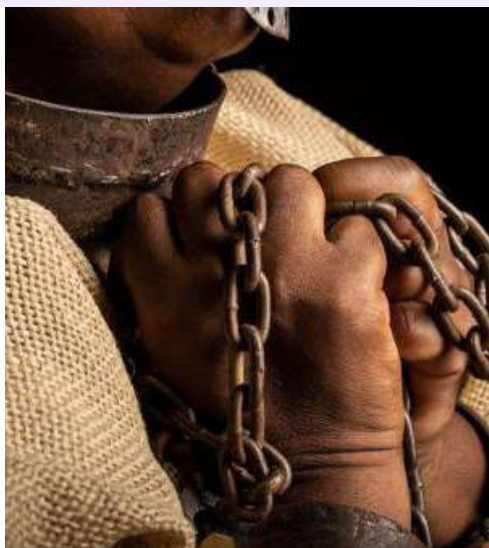
25 DE MARZO

El 25 de marzo, se conmemora el **Día internacional de Solidaridad con los miembros del personal detenidos o desaparecidos**, con motivo del aniversario del secuestro de Alec Collett, experiodista que trabajaba para el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas en el Cercano Oriente, quien fue secuestrado por elementos armados en 1985 y cuyo cuerpo fue encontrado en el valle de Bekaa, en Líbano, en 2009.



OTRAS CONMEMORACIONES

25 DE MARZO

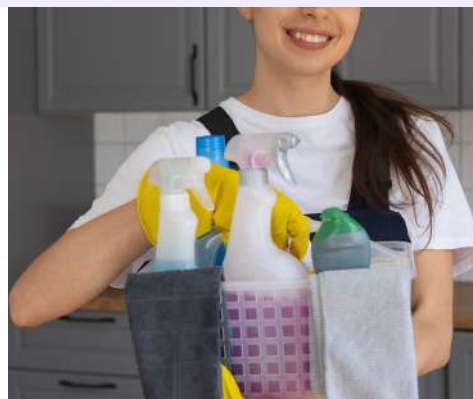


El 25 de marzo, se conmemora el **Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos**, fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución A/RES/62/122, para que se celebre anualmente a partir de 2008 como complemento del ya existente Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y su Abolición de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Este día ofrece la oportunidad de homenajear y recordar a aquellas personas que sufrieron y murieron a manos de este brutal sistema de esclavitud.



30 DE MARZO

El 30 de marzo, se conmemora el **Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar**. En 1988, en Bogotá, Colombia, tuvo lugar el primer Congreso de Trabajadoras del Hogar, donde se conformó la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLATRAHO), y se instituyó esta fecha de reivindicación de los derechos de este sector compuesto en su mayoría por mujeres indígenas o empobrecidas.



OTRAS CONMEMORACIONES

30 DE MARZO



El 30 de marzo, se conmemora el **Día Internacional de Cero Desechos**, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/77/161. Cada año, la humanidad genera entre 2100 y 2300 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos. Si no se toman medidas urgentes, la generación anual de residuos alcanzará los 3800 millones de toneladas para 2050. En 2026, el tema se centra en el desperdicio de alimentos, una causa crítica, pero prevenible, de daños ambientales. El mundo desperdicia alimentos a una escala alarmante, lo que socava la seguridad alimentaria y ralentiza el progreso hacia un futuro circular y sin residuos. Solo en 2022, se desperdiciaron aproximadamente mil millones de toneladas de alimentos, casi una quinta parte de todos los alimentos disponibles para los consumidores.



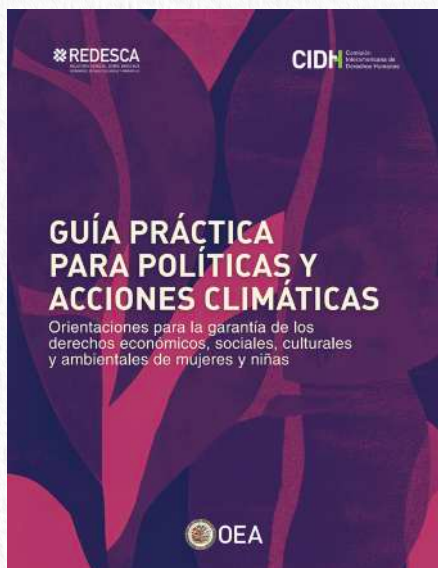
31 DE MARZO

El 31 de marzo, se conmemora el **Día Internacional de la Visibilidad Trans**, el cual nace con el propósito de remarcar el valor de vida de manera abierta, sin ningún tipo de prejuicio y sin dejar de reconocer el fuerte activismo que han sostenido personas trans, siendo pioneros y pioneras de esta lucha.





La PRODHEG te invita a inscribirte a la Especialidad en Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes 2026-2027, impartida por el Instituto de Estudios Especializados. Su objetivo es formar personas especialistas que cuenten con los conocimientos para identificar el marco normativo, los mecanismos de protección y buenas prácticas en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes para reconocerles como personas sujetas de derechos. Conoce la Convocatoria.



La Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos anunció el lanzamiento de la Guía práctica para políticas y acciones climáticas: Orientaciones para la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de mujeres y niñas. Esta publicación se reconoce que la emergencia climática no impacta a todas las personas por igual, ni distribuye de forma equitativa los costos de adaptación y de la respuesta estatal. En las Américas, los riesgos climáticos tienden a recaer con mayor intensidad sobre mujeres y niñas, entre otros factores, por la división sexual del trabajo, la sobrecarga de cuidados y las brechas persistentes de acceso a la tierra, al agua, a los servicios básicos, a información oportuna y a espacios reales de toma de decisiones.





CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, celebraron el Cuarto Foro Internacional de Derechos Humanos entre estos Tribunales, en Arusha, República Unida de Tanzania, ciudad en que se encuentra la sede de la Corte Africana. El Foro concluyó con la adopción del Declaración de Arusha y la firma del Memorando de Entendimiento renovado entre las tres Cortes, mediante los cuales los Tribunales reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento del diálogo judicial y la cooperación entre los sistemas regionales de protección de los derechos humanos.



CIDH OTORGA MEDIDAS CAUTELARES

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorga medidas cautelares al adolescente J.J.A.S., Juan José Arias Corona y núcleo familiar en México, desaparecidos desde el 19 de julio y 28 de diciembre de 2025 respectivamente. La solicitud, calificada como desaparición forzada, ha provocado que Marisela Solís Figueroa, madre buscadora, esté sometida a actos de intimidación y amenazas debido a las denuncias presentadas ante la Fiscalía General del estado de Guanajuato y el Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas.





NO TE LO PIERDAS

- **Conoce la Resolución 65/309 de la Asamblea General de Naciones Unidas, que lleva por título: “La felicidad: hacia un enfoque holístico del desarrollo”;** a través de la cual se reconoce que la felicidad es “un objetivo y aspiración universal”.



- **Conoce el Informe Mundial de la Felicidad 2025, que es publicado cada año con apoyo de la ONU y el cual adoptó como tema: “Cuidar y compartir”;** en el que se explora cómo los actos de bondad, la convivencia y las conexiones sociales contribuyen al bienestar y muestra que la confianza y la amabilidad predicen la felicidad con mayor fuerza que la riqueza material.



- **Conoce que los Estados Unidos de Norteamérica fue el primer país en incluir “la búsqueda de la felicidad” en su Declaración de Independencia: “Consideramos evidentes: las siguientes verdades: que todos los hombres fueron creados iguales; que recibieron de su creador ciertos derechos inalienables; que entre ellos se cuenta los derechos a la vida, a la libertad y a la búsqueda de la felicidad”.**



- **En el libro de Ética Nicomáquea, Aristóteles menciona que la felicidad implica que el ser humano necesita basar su vida en acciones virtuosas, sustentadas en el pensamiento, la justicia y la razón; y entiende que la felicidad es un fin en sí mismo.**



- **Conoce la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965),** que es el primer Tratado Internacional de derechos humanos que obliga a los Estados a eliminar todas las formas de discriminación racial y promover el entendimiento.





NO TE LO PIERDAS



- **Conoce la historia de las Leyes Jim Crow**, que legalizaron la segregación racial en el sur de Estados Unidos hacia 1877. Estas leyes establecieron la separación obligatoria entre personas blancas y afroamericanas en la vida pública y social.



- **Conoce el Informe A/80/496 de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia de las Naciones Unidas**, en el que se destaca el auge global de la xenofobia, discursos de odio y racismo estructural, que afecta desproporcionadamente a personas afrodescendientes, asiáticas y migrantes; impulsado por crisis económicas y el mal uso de tecnologías.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES:



Conoce el Informe: “Trata de mujeres y niñas: Fortalecimiento del acceso a la justicia de las víctimas supervivientes”, que presenta el Secretario General de las Naciones Unidas, que gira en torno a las medidas adoptadas de cara a abordar las dimensiones de género del problema de la trata de personas y contiene recomendaciones para el fortalecimiento de los enfoques basados en los derechos humanos, centrados en las víctimas y sensibles a las cuestiones de género y edad en el marco de iniciativas globales, multidimensionales, multiculturales y equilibradas dirigidas a hacer frente a la trata de personas, incluso en los enjuiciamientos penales de los tratantes y la protección de las víctimas.

Conócelo aquí



Conoce la Recomendación General N.º 40 (RG 40) del Comité Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en el que se establecen directrices clave para promover la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en todos los sistemas de toma de decisiones, tanto en el ámbito público como privado.

Conócelo aquí



Conoce la Recomendación 311/2023 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre las violaciones a los derechos humanos de las mujeres a una vida libre de violencia, igualdad y no discriminación, y acceso a la justicia en sede administrativa en el colegio nacional de educación profesional técnica, en ciudad de México, por actos de acoso sexual.

Conócelo aquí



Conoce el documento sobre la preocupación de la utilización del Síndrome de Alienación Parental en México por parte del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y la Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas, Reem Alsalem, respecto a la utilización ilegítima de esta figura en procesos judiciales en diversos Estados, que niegan la custodia de las hijas e hijos a la madre y se la otorgan al padre acusado de violencia familiar; que permiten compartir la custodia con el padre violento aún en los casos en que las hijas e hijos y la madre se encuentran en grave riesgo.

Conócelo aquí



Conoce la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Beatriz y otros Vs. El Salvador, del 22 de noviembre del 2024. Es una sentencia emblemática sobre derechos reproductivos, derecho a la salud, vida privada e integridad personal, especialmente en contextos de prohibición absoluta del aborto. En este caso se refuerzan estándares sobre salud reproductiva y autonomía de las mujeres, establece límites a la criminalización absoluta del aborto y reafirma que los Estados deben garantizar atención médica sin interferencias indebidas del derecho penal.

Conócelo aquí

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES!



PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES

El 24 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el cual se modifica el diverso por el que se crea la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, publicado el 16 de abril de 2009.

El 25 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico de Coordinación en materia de transferencia de insumos y ministración de recursos presupuestarios federales para realizar acciones en materia de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y Estado de Guanajuato.

El 3 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio Específico de Colaboración que celebran la Secretaría de las Mujeres y el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, para contribuir al adelanto, bienestar e Igualdad Sustantiva de las mujeres, a través del Proyecto denominado Caminemos Juntas: Estrategia Integral para la Autonomía y Atención de las Mujeres en Guanajuato.

El 3 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto el que se reforman las fracciones IV y XI del Apartado A del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.

El 5 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Programa Institucional 2026-2030 del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES

El 24 de febrero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo por el que se validan las fracciones del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública a cargo de los Sujetos Obligados del Estado de Guanajuato.

El 24 de febrero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Celaya, Guanajuato.

El 26 de febrero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo mediante el cual se reforman diversas disposiciones de los Lineamientos para el Fortalecimiento de las Procuradurías Auxiliares Municipales del Estado de Guanajuato.

El 26 de febrero, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los Lineamientos para el Registro de Acreditación de la Personalidad de las Personas Empleadoras en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato.

El 26 de febrero, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los Lineamientos para el Registro de Acreditación de la Personalidad de las Personas Empleadoras en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato.

El 27 de febrero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Gubernativo Número 46, por el cual se declara a la Estudiantina de la Universidad de Guanajuato como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Guanajuato, en consideración a su valor histórico, artístico y representativo de la identidad universitaria y cultural guanajuatense.

El 27 de febrero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Programa Municipal de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, del Municipio de Pénjamo, Guanajuato.

PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES

El 27 de febrero, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2024-2027 del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

El 3 de marzo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo del Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato; mediante el cual se aprueba reformar diversas disposiciones del Reglamento de Justicia Administrativa para el Municipio de Celaya, Guanajuato.

El 3 de marzo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia Laboral, el Acoso Sexual y el Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@PRODHEG



www.derechoshumanosgto.org.mx